

**ANUNCIO**

**PRESENTACIÓN POR UN ASPIRANTE DE RECURSO DE ALZADA CONTRA RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL, DE FECHA 03/11/2020, DEL RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA (PRUEBA TEÓRICA CUESTIONARIO TIPO TEST) Y CONTRA RESOLUCIÓN, DE FECHA 09/11/2020, DEL RESULTADO DE LA TERCERA PRUEBA (EJERCICIO PRÁCTICO), DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 3 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO), DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.-**

Por un aspirante en el proceso de selección para la provisión en propiedad de 3 plazas de Agente de la Policía Local por el sistema de concurso-oposición (estabilización de empleo) del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, se ha presentado escritos de fecha 01/12/2020 (2020-E-RE-7723) y 06/12/2020 (2020-E-RE-7873), en los que presenta Recurso de Alzada contra las siguientes resoluciones del Tribunal Calificador:

1º.- Resolución de fecha 03/11/2020 en la que se hace público el resultado de la segunda prueba (prueba teórica tipo test).

2º.- Resolución de fecha 09/11/2020 en la que se hace público el resultado de la tercera prueba (ejercicio práctico).

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días contados desde el día siguiente hábil a la publicación del presente Anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, por los aspirantes en el indicado proceso de selección puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

En Guardamar del Segura a 7 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
Fdo.: Juan Carlos Segura López de Dicastillo

EL SECRETARIO  
Fdo.: José M. Tintor Aldeguer

// Documento firmado digitalmente //